

Acta N°13: en la ciudad de Montevideo, a los 07 días del mes de abril de 2021, y siendo la hora 17:30, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión virtual, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Verónica Piñeiro titular, Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente, Gustavo Romero suplente, Roberto Fontes suplente, Margarita Castro suplente, Néstor Delgado suplente y Sonia Acosta suplente por el Frente Amplio, , Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Rodrigo Fabricio Llugdar titular, Gonzalo Fontela suplente, Maximiliano Guinovart suplente y Ana Itzaina suplente por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°12.

Se modifica y se aprueba en próxima sesión.

Previos

- El concejal Luis Fernández, solicita licencia para la sesión de hoy.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Las Bancadas del Partido Colorado y Partido Nacional, presentan nota sobre la observación de que en la página institucional del Municipio, no se encuentran las Actas agregadas desde setiembre 2020 a la fecha.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar la consulta al Sector de Comunicaciones de este Municipio.

- Las Bancadas del Partido Colorado y Partido Nacional, presentan nota sobre la lo resuelto en sesión de fecha 17 de marzo del corriente año, referente a publicar en redes sociales sobre prevención de covid e incitar a la población a vacunarse.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar la consulta al Sector de Comunicaciones de este Municipio.

- El Sr. alcalde informa sobre los pre-Cabildos a realizarse lunes 12, miércoles 14 y viernes 16 a las 19:00 horas. Cada día se tratará un tema distinto y será realizado por Zoom.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- El Sr. alcalde informa por el presupuesto para el ejercicio en curso

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar lo planteado.

- Presupuesto revistas y distribución de esta

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la realización de la revista con la impresión a cargo de Gráfica Mosca y la distribución por Cooperativa Águila Blanca.

Temas para tratar

- Nota del Equipo de Igualdad del Municipio C, con información solicitada por el Gobierno Municipal.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: en virtud de lo planteado por el Equipo de Igualdad se resuelve:

1- Por medio de Resolución, consolidar la integración de dicho Equipo.

2- Integrar dicho equipo con la concejala titular Elba Rodríguez, concejala suplente Silvia Santalla y el concejal suplente Roberto Fontes del Gobierno Municipal.

Se autoriza a invitar a participar a los funcionarios de los sectores que detallan en la nota.

Pase al Sector Administrativo, solicitando se gestione expediente para realizar a Resolución correspondiente.

- Información solicitada por el Gobierno Municipal referente a avance de obra de Plaza Suárez.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Se solicita se envíe la información recibida vía correo electrónico.

- Comisión Sostenible y Saludable propone tres proyectos para presentar en Premio Nacional de Ambiente “Uruguay Natural” - Gobiernos Locales -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo sugerido por la Comisión se resuelve presentar los siguientes tres proyectos:

- 1.- Huertas comunitarias en el territorio
 - 2.- Planificación, elaboración y difusión del C-Juega, un juego que fomenta el cuidado del ambiente y la vida saludable. El mismo también se elaboró en sistema Braille y fue distribuido en la escuela nº198
 - 3.- Vermicompostaje, talleres educativos en instituciones y organizaciones. Promoción del vermicompostaje como acción que colabora con un ambiente más saludable.
- Comunicar a la Comisión Municipal Sostenible y Saludable para que inscriba los proyectos.

- Definición sobre fondo para actividades de los Concejos Vecinales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría: otorgar a cada Concejo Vecinal un monto anual de \$220.000 para gastos. Se aclara que las solicitudes serán por medio de las Partidas Especiales y con el control correspondientes de los gastos.

Pase al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución.

Se deja constancia del voto negativo del concejal Rodrigo Fabricio Llugdar:

“Los Concejos Vecinales no son ordenadores de gastos y somos el único Municipio que otorga esto”

- Contando con el aporte del Partido Nacional y el Partido Colorado, se estudia la aprobación de la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2025.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría con votos negativos del concejal Rodrigo Fabricio Llugdar y la concejala Alejandra Britos en lo general, aprobar el Plan de Desarrollo Municipal. Se aclara discriminadamente votación por objetivo específico correspondiente a las Líneas Estratégicas.

Objetivo 1 – Aprobado por unanimidad.

Objetivo 2 – Aprobado por mayoría con votos negativos del concejal Rodrigo Fabricio Llugdar y la concejala Alejandra Britos.

Objetivo 3 – Aprobado por unanimidad.

Objetivo 4 – Aprobado por unanimidad.

Compras menores a \$ 30.000

- **390766** – Materiales sanitarios para Cantón León Ribeiro, Requena y Liceo 26 - \$1.754 – MC
- **390777** – Parlante para PC - \$1.902 – MC
- **390880** – Artículos de botiquín - \$3.360 – CCZ N°3
- **390908** – Reparación de bomba de agua - \$7.503 – MC
- **391029** – Servicio de Cerrajería en Las Duranas y Municipio - \$13.830 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- **390155** – Reparación de vidrio tipo DVH del CCTG sobre fachada que da a Gral. Flores - \$38.890 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

- **2017-4112-98-000281** - PADRON N°59939/55727 / MANUEL VILLAGRAN N°1274 / FABRICACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE TOCADOR Y LIMPIEZA

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 07 de abril de 2021, resolvió por unanimidad: autorizar la habilitación de la presente gestión por el término de 4 años, condicionado a que se respete la reglamentación según lo informado por el Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, Evaluación de la calidad de control ambiental, Ingeniería de Tránsito, Movilidad - Unidad de Logística y la Comisión Especial Permanente del Prado. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2021-3240-98-000136** - SOLICITUD DE MULTA POR RESOLUCIÓN POR DAÑO A ÁRBOLES PERTENECIENTES AL ORNATO PÚBLICO. CONSULADO 3347

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 07 de abril de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3 y por la Técnica de Áreas Verdes de este Municipio, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución correspondiente.

- **2019-3240-98-001041** - CONTROL DE VEREDAS. AVDA. GRAL. FLORES 2944 Y 2944 BIS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 07 de abril de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Área Urbanística del Servicio Centro Comuna Zonal N°3, vuelva a dicho Servicio (3240), solicitando se presupueste en base al relevamiento adjunto en Actuación N°34, la reparación de vereda en hormigón reforzado y peinado, agregando la colocación de bolardos en los sectores donde estacionan vehículos sobre la vereda. Cumplido vuelva.

- **2020-0013-98-000396** - REFERENTE A QUEJA POR ESTADO DE PUENTE QUE UNE EL BARRIO CAPURRO CON EL BARRIO PUEBLO VICTORIA.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 07 de abril de 2021, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por la División Vialidad, pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique al interesado lo informado, expresando que desde este cuerpo se están buscando soluciones a lo planteado.

- **2021-0013-98-000080** - SOLICITUD PRESENTADA POR LA UNIÓN DE VECINOS DE FERIAS Y PERIFERIAS DE MONTEVIDEO

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 07 de abril de 2021, resolvió por unanimidad: notificar a la Unión de Vecinos de Ferias y Periferias de Montevideo, que desde este Municipio se está trabajando el tema ferias con la Asociación de Feriantes. Pase a la Unidad 0402, para realizar la correspondiente notificación, cumplido archívese.

- **2021-7309-98-000008** - SOLICITUD DE QUIOSCO RODANTE EN PLAZA LITUANIA, MARIELA REBRYK, CI 1520795-8

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 07 de abril de 2021, resolvió por mayoría, con abstención del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar: informar que la Plaza Lituania fue recuperada en su totalidad invirtiendo un gran presupuesto para su actual condición. Remítase a Gestión Comercial (7300), indicando que no se autoriza lo solicitado.

Resoluciones

Res N°21- Adjudicar a la firma RIAL SA, la licitación Abreviada N° 375506/1- Ampliación N° 1- Obra N° 7479, para la continuidad de los trabajos de Arboricultura necesarios para el mantenimiento del arbolado público del Municipio C : Poda (expediente: 2020-0013-98-000030).-

Res N°22- Adjudicar a la firma RIAL S.A., la licitación Abreviada N°379799/1- Ampliación N° 1- Obra N°7481, para la continuidad de los trabajos de Arboricultura necesarios para el mantenimiento del arbolado público del Municipio C: Tratamientos de extracción, tala y plantaciones (expediente: 2020-0013-98-000153). -